

Portafolio Derecho II

"El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todos." **Immanuel Kant**

Bienvenido a la información complementaria que te ayudara a obtener una mejor evaluación en tu examen extraordinario, del mismo modo te ayudara a que hagas un repaso por temas que se analizaran en la evaluación extraordinaria que realizaras, el portafolio debe ser entregado en tiempo y forma, misma fecha que te será indicada, debes estar atento a la misma, pues posterior a la fecha indicada, tu portafolio no será válido y no podrás sumar esos puntos a tu evaluación final.

DUDAS SOBRE EL PORTAFOLIO:

1.- ¿PARA QUÉ SIRVE? El portafolio es un complemento para acumular puntos de una manera más certera sobre tu evaluación y que tu examen no valga el 100 % de tu evaluación.

2.- ¿A QUIÉN DEBO ENTREGARLE MI PORTAFOLIO? Se deberá entregar a tu maestra titular de la materia, pues de lo contrario, estos puntos no serán considerados en tu evaluación y ninguna persona a quien le entregues el portafolio ajeno a tu maestra, se hará responsable de la entrega o del mismo, lo puede entregar de manera virtual al correo: rpadilla@pflc3.edu.mx.

3.- ¿CÓMO DEBO REALIZAR MI PORTAFOLIO? Debe ser realizado a mano, no computadora, cuidando que tu letra sea legible y no tener faltas de ortografía, debes realizarlo con pluma, NO LÁPIZ, y puedes utilizar tintas de colores, sí así lo decides.

4.- ¿CUÁNTO VALE MI PORTAFOLIO? Tiene un valor del 30 %, es decir si entregas tu portafolio y cumples con las especificaciones de cada actividad, podrás obtener 3 puntos, por lo que tu examen extraordinario tendrá un valor del 70 % (7 puntos)

5.- ¿DÓNDE ENCUENTRO LA INFORMACIÓN DE LOS TEMAS SOLICITADOS? Todo lo encuentras en tu cuaderno, es decir en los apuntes que se te proporcionaron a lo largo del curso, pero si no es así (sí por alguna razón no tienes el apunte) puedes consultar algún archivo o fuente digital, solo debes anexar la bibliografía al final del tema desarrollado.

INFORMACIÓN SOBRE COMO ELABORAR MI PORTAFOLIO:

1.- Debe ser realizado a mano, con pluma, puedes utilizar tintas de colores, solo NO lápiz.

2.- Debe Contener una portada en donde se mencione: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, NOMBRE DEL ALUMNO, NOMBRE DE LA MATERÍA, NOMBRE DEL DOCENTE, FECHA EN QUE SE ENTREGA. **NOTA: LA PORTADA PUEDE SER EN COMPUTADORA.**

2.- Puedes realizarlo en hojas blancas, hojas de color, o incluso hojas para carpeta, la decisión es tuya.

3.- Puedes anexar imágenes impresas a los temas a desarrollar si así lo decides.

4.- Debes cuidar tu ortografía y que tu letra sea legible, de no ser así esto afectará en el valor que puedes obtener de tu portafolio.

5.- Debes imprimir la lista de cotejo que se anexara al portafolio y ponerla en la primera hoja del mismo, después la hoja de presentación, seguida de los temas desarrollados.

CONTENIDO A DESARROLLAR EN MI PORTAFOLIO.

1.- DERECHO PENAL

- Concepto de Derecho Penal.
- Concepto de Delito.
- Elementos de los delitos y su significado(Antijuricidad, Tipicidad y Culpabilidad).
- Clasificación de los Delitos: Realizar un mapa conceptual del mismo.
- Definición de las partes que intervienen en el derecho penal: Juez, Sujetos activo, Víctima y Ministerio Público.
- Explica que es y porque es importante la presunción de inocencia
- Cuadro comparativo del delito de violacion, violacion equiparada, abuso sexual

Realiza las preguntas de la siguiente actividad, la lectura de EL DERECHO PENAL Y LAS DIFERENTES CONDUCTAS DELICTIVAS (ANEXADA, puedes imprimir la hoja y solo contestar lo que se te solicita)

- Definicion de inculpabilidad
- Diferencia entre el dolo y la culpa
- Diferencia de una conducta activa y una omisiva
- Definicion de delitos patrimoniales
- Concepto del libre desarrollo de la personalidad
- ¿Qué es el Feminicidio?
- Ley que regula las conductas delictivas en Baja California
- Concepto de penas
- Objetivo de las penas
- Tipos de penas

2.- DERECHO LABORAL

- Elabora una línea del tiempo en donde contenga los antecedentes del derecho laboral, abarcando desde el México Prehispánico, hasta el México post revolucionario, destacando las primeras leyes en materia laboral, las huelgas de las minas de cananea en Sonora y Fabricas Textiles de Río Blanco,

- el documento denominado Capital de Trabajo, la constitucion de 1917, las primeras leyes en materia estatal laboral, los sidicatos, la CROM
- Ley que regula las relaciones laborales, un pequeño resumen de ella.
 - Definición de Derecho Laboral
 - Objetivo del derecho laboral
 - Definición de acuerdo a la Ley Federal del trabajo de Patrón
 - Definición de acuerdo a la Ley Federal del trabajo de Trabajo
 - Definición de Condiciones de trabajo de acuerdo a la LFT
 - ¿Qué es y cuales son las jornadas de trabajo que señala la LFT?
 - ¿Qué señala el artículo 69 de LFT?
 - ¿Cuáles son los días de descanso obligatorio?
 - ¿Qué es la prima dominical?
 - Explica para que sirve y como se paga el aguinaldo
 - Realiza una tabla comparativa de las vacaciones antes de su reforma
 - Salario mínimo en BC
 - Concepto de Contrato laboral
 - Realiza un cuadro comparativo señalando las diferencias y similitudes de:
 - Contrato colectivo de trabajo
 - Contrato individual de trabajo
 - Contrato Ley
 - REALIZA UN CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN DONDE SE CONTENGA:
 - Datos Generales del patrón
 - Datos Generales del Trabajados
 - La denominación de ser un contrato.
 - Prestaciones que recibe el trabajador
 - Los derechos y obligaciones del patrón
 - Los derechos y obligaciones del trabajador.
 - Los días de pago y la cantidad.
 - Actividades a desarrollar.
 - Tipo de contrato.
 - Duración del contrato y la jornada laboral.

EL DERECHO PENAL Y LAS DIFERENTES CONDUCTAS DELICTIVAS.

INTRODUCCIÓN.

Lee con atención el siguiente texto y responde lo que se te solicita.

El **derecho penal** es el conjunto de normas que sirven para el castigo de actos criminales, el mismo tiene una larga tradición conceptual que comienza con el derecho romano y que puede entenderse como una superación de la sociedad con respecto a prácticas que eran poco sistemática en lo que respecta al castigo. Así el derecho penal tiene como finalidad la protección de la sociedad ante eventuales accionares que dañen a algunos de sus miembros y es desde esta perspectiva que debe comprenderse su importancia, para esta finalidad, el derecho penal se vale de establecimientos de distintas penas en función de la gravedad del acto cometido.

Desde la antigüedad, el hombre se interesó por aplicar una pena a aquellos comportamientos que eran considerados antisociales. No obstante, este interés estaba asociado a diversas prácticas primitivas y la crueldad siempre estuvo presente. Así, por ejemplo, en los albores de la humanidad la venganza siempre fue un hecho que estuvo vigente y está circunstancia era nociva porque se desconocía la proporcionalidad de la pena.

No obstante con el paso del tiempo existió un progreso en este sentido. Por ejemplo, la ley del Tali3n impone una relación razonable entre el delito y el castigo cuando señala... *Ojo por ojo, diente por diente*. Hoy en día este tipo de valoraciones nos puede parecer excesiva pero lo cierto es que para esos momentos primitivos significaron un adelanto.

Posteriormente, las leyes que pretendían regular los comportamientos para evitar acciones lesivas fueron complejizándose, hasta llegar al código romano.

Hoy en día el Código Penal, remite por lo tanto a todo lo relativo al esclarecimiento de un crimen y posteriormente establece una pena.

Esta perspectiva incluye todo lo relativo al procedimiento que debe llevarse a cabo para probar un delito, garantizando en el mismo salvaguardar los derechos del imputado.

Según la lectura contesta:

1. ¿Qué es el derecho penal?
2. ¿Cuál es la finalidad del derecho penal?
3. Según el texto, el derecho penal establece penas ¿de acuerdo con qué?
4. En los orígenes de regula conductas ¿Cómo eran las penas?

